Resultados de la Convocatoria del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal 2011, desarrollado el día 12 de diciembre de 2011

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal OAXACA y el Gobierno del Estado de OAXACA por conducto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca y con fundamento en los artículos 11, 15 y 27 del Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2010; da a conocer el resultado de las solicitudes ASIGNADAS CON RECURSOS para el año 2011, según acuerdo del Comité Técnico del Estado de OAXACA, en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2011. Asimismo se da a conocer el calendario de capacitación sobre derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa:

Solicitantes con recursos ASIGNADOS

FOLIO DE SOLICITUD	SOLICITANTE	CONCEPTO DE APOYO	FOLIO DEL APOYO	NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPO	SUPERFICIE O CANTIDAD ASIGNADA	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ASIGNADO
S201120000305	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN ANDRÉS YATUNI	A2.4 TECNIFICACIÓN DE LA SILVICULTURA	ATS201120000003	SAN ANDRÉS YATUNI	SANTIAGO XIACUÍ	1	Proyecto	$ 521,565.00
S201120000302	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN MARTÍN BUENAVISTA	A2.4 TECNIFICACIÓN DE LA SILVICULTURA	ATS201120000002	SAN MARTÍN BUENAVISTA	SAN PEDRO YÓLOX	1	Proyecto	$ 731,538.00
TOTAL								**$1,253,103.00**

"Nota: Las asignaciones aquí previstas serán eficaces y exigibles una vez firmado el convenio de concertación respectivo, mismo que deberá firmarse a más tardar el día 16 de Diciembre de 2011 tratándose de los conceptos de apoyo del programa de PRODEFOR. Concluido este plazo sin que el convenio se firme, la CONAFOR reasignará los recursos."

Calendario de Capacitación de Derechos y Obligaciones de los beneficiarios

No.	Municipio	Fecha	Hora	Domicilio y persona de contacto. (Nombre y teléfono)
1	Oaxaca de Juárez	16-dic-11	10:00 a.m	Sala de Juntas de la Gerencia Estatal Oaxaca de la Comisión Nacional Forestal; Priv. de Alméndros No. 106, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax./Ing. Alvaro Ramírez Luis/ 9515187210 ext. 6066

Los beneficiarios a quienes se les hayan asignado apoyos deberán acudir a las oficinas de la CONAFOR Gerencia Estatal Oaxaca con la siguiente documentación: 1. Copia del documento que contenga la clave bancaria estandarizada de la cuenta a nombre del asesor técnico contratado 2. Manifiesto de autorización Art. 117 de la Ley de Instituciones de Crédito firmado por el asesor técnico; 3. Copia del contrato de prestación de servicios firmado y que contenga la cláusula de cesión de derechos; 4. Copia de la CURP del beneficiario y asesor técnico en caso de ser persona física ; 5. Listado de beneficiarios directos y ficha de domicilio para cada uno de los beneficiarios enlistados; 6. Proporcionar su clave de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes en caso de ser persona moral; 7. Copia de Identificación oficial. *En caso de que el beneficiario sea un ejido o comunidad deberán asistir el presidente, el secretario y el tesorero.

Atentamente

Por el Comité Técnico Estatal del Programa ProÁrbol en Oaxaca

Presidente Suplente

Ing. Félix Piñeyro Márquez

Secretario Técnico

Ing. Ricardo Ramírez Domínguez

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.